

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

17387 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Villanueva de Cameros (La Rioja).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-4

Solicitante: Ayuntamiento de Medina de Pomar

Objeto: Revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Medina de Pomar (incluye barrios de Puente Villanueva, Pomar y Villacomparada).

Cauce: Río Trueba

Término Municipal del Vertido: Medina de Pomar (Burgos)

El vertido, con un caudal de 1.200.000 m³ anuales, es tratado con pretratamiento, reactor biológico tipo carrusel y decantador secundario. Se autorizan también los puntos de vertido por desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 20 de mayo de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260022609-1